

Para el Cuerpo Jurídico del Aire

Aspirantes admitidos:

1. D. Luis Federico Alcázar Vleiera de Abreu.
2. D. Angel Aznarez Rubio.
3. D. Antonio Bonany Rodríguez.
4. D. Isidoro Cervantes Natria.
5. D. Balbino de Bernardo Barrio.
6. D. Julio Enriquez Brocano.
7. D. José Luis Escudero Lucas.
8. D. Leopoldo Estévez Sánchez.
9. D. Benito Gálvez Acosta.
10. D. José Alberto García Bertola.
11. D. Manuel Guillermo Gómez García.
12. D. Manuel Gutiérrez de Ojedo Valgoma.
13. D. Antonio Hernández de la Torre Navarro.
14. D. Julio Antonio Hierro Roldán.
15. D. José Emilio Javaloyes de Peralta.
16. D. Javier Julián Hernán.
17. D. José Luis Marrero Cabrera.
18. D. Lázaro Montero López.
19. D. Antonio Pascual Nuño de la Rosa Amores.
20. D. Julián María Peña Paradela.
21. D. Juan Antonio Pérez Caballero.
22. D. Pedro María Ramírez Barbero.
23. D. Luis Rodríguez-Varo Valverde.
24. D. Adolfo Seirullo García-Alvarez.
25. D. Juan Serrada Hierro.
26. D. José María Tejerina Rodríguez.

Para el Cuerpo de Intervención del Aire

Aspirantes admitidos:

1. D. Julio Catalán Chillerón.
2. D. Eduardo Garcés de los Fayos Tournau.
3. D. Francisco Javier Landa García.
4. D. José Enrique del Moral Crespo.
5. D. José Luis Perterra Rodríguez.
6. D. Domingo Soriano Gómez.

Para el Cuerpo de Sanidad del Aire

Aspirantes admitidos:

1. D. Cristeto Alameda Segura.
2. D. Isaac Alcázar Sánchez.
3. D. Enrique Alcázar Vergara.
4. D. Miguel Angel Almela Igual.
5. D. Juan Ramón Alvarez Fernández.
6. D. Pedro Jesús Antón de la Iglesia.
7. D. Manuel Aragón Valera.
8. D. Bernardo de Aristizabal Cañizares.
9. D. José Alfonso Ballesteros Fernández.
10. D. Félix Bandrés Moliner.
11. D. José María Borrego Cereceda.
12. D. José Campo Moreno.
13. D. Carlos Santiago Campos Martínez.
14. D. Alfonso Cartés Gómez.
15. D. Angel Casado Luis.
16. D. Joaquín Cayón Sánchez.
17. D. Emilio Claver Ponce.
18. D. Manuel Cruz Suárez.
19. D. Diego Chillón Medina.
20. D. José Julián Díaz-Valero Guzmán de Lázaro.
21. D. Jenaro Díaz-Reganón Valverde.
22. D. Antonio Durán Martínez.
23. D. Elías Joaquín Edo Bolos.
24. D. Juan Aurelio Eirca García-Carabal.
25. D. Felipe Esteban Alonso.
26. D. Severino Falcón Henríquez.
27. D. Emilio Fernández Bautista.
28. D. Francisco Fernández Muñoz.
29. D. Manuel de la Puente González.
30. D. Juan Carlos García Blanco.
31. D. Federico García-Rosado Caro.
32. D. Alfredo García Fernández.
33. D. Francisco García de la Llana.
34. D. Guillermo García Nieto.
35. D. Alfredo García Saiz.
36. D. Joaquín Gaztambide Casellas.
37. D. Juan Jesús Gestal Otero.
38. D. Antonio Gómez Almansa.
39. D. Antonio Gómez Yelo.
40. D. Nicolás José González Estella.
41. D. Ignacio Granado Bañuz.
42. D. Vicente Grau Linares.
43. D. Joaquín Silvio Guardiola Vicente.
44. D. Manuel Hernández Navarro.
45. D. Juan Luis Hernández de la Rosa.
46. D. Abelardo Jiménez Esteban.
47. D. Manuel Jiménez Rubio-Manzanares.
48. D. José Pedro la Banda Tejedor.
49. D. Angel Laborda Alegre.
50. D. José Manuel Lara Quiroga.

51. D. Mariano López Bujalance.
52. D. José López-Anglada Pérez.
53. D. José María Loscos Valerio.
54. D. José Juan Manso Pérez.
55. D. Fabriciano Mariani Pérez.
56. D. Jesús María Martín Alonso.
57. D. Fernando Martín-Laborda Bergasa.
58. D. Antonio Martín Erráez.
59. D. Carlos Martín Pérez.
60. D. Fulgencio Martínez Saura.
61. D. José Carlos Menendez Ondina.
62. D. Angel Miguel Cifuentes.
63. D. Juan Manuel Montero Vazquez.
64. D. José Luis Moreno Sanz.
65. D. Arturo Muñoz García.
66. D. Antonio Guillermo Oliver Iguacel.
67. D. José María Ortega Bevia.
68. D. Carlos Ortega Molina.
69. D. Javier Ortiz González.
70. D. Antonio de Paula de Pedro.
71. D. Eduardo Pérez Amor.
72. D. José Antonio Pérez Antón.
73. D. José María Rodrigo Miguel.
74. D. Sigfredo Rodríguez Fernández.
75. D. Manuel Rodríguez Garrido.
76. D. Antonio José Rueda Sánchez.
77. D. Guillermo José Sada Castillo.
78. D. Rafael Sáez Vallis.
79. D. Maximiano Sánchez Alonso.
80. D. Joaquín Sánchez Díaz.
81. D. Gregorio Sánchez García.
82. D. Miguel Antonio Sánchez González.
83. D. José Félix Sancho Cuesta.
84. D. Francisco Turrión Sanz.
85. D. José Antonio Vargas-Machuca de Alva.
86. D. Francisco Javier Vicente González.
87. D. Fernando Luis Vilanova Cardenal.
88. D. Jesús Antonio Barros Martínez.

Aspirantes excluidos:

1. Don Evaristo Aranda Rillo. Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el artículo 3.º apartado C), segundo párrafo, de la convocatoria.
2. Don Luis María Fajardo Caldera. Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el artículo 3.º, apartados B) y C), segundo párrafo, de la convocatoria.
3. Don Juan Antonio Mira González. Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el artículo 3.º, primer párrafo, y apartado b), de la convocatoria.
4. Don Pedro Moreo Rios. Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el artículo 3.º, apartados B) y C), segundo párrafo, de la convocatoria.
5. Don Arturo Sánchez Cabrera. Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el artículo 3.º, apartados B) y C), segundo párrafo, de la convocatoria.

Para el Cuerpo de Farmacia del Aire

Aspirantes admitidos:

1. Don Pedro Sañudo Dueso.

Aspirantes excluidos:

1. Don Antonio Revuelta Pérez. Por no haber presentado el título a que se refiere el apartado b) del artículo 1.º de la convocatoria.

Madrid, 27 de marzo de 1971.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial del Cuerpo Técnico Administrativo de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, por el presente se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición de referencia, siendo los mismos, por orden de presentación de instancias:

- D. Cayetano Sunico Varela.
- D. Jesús Merelló Moreno.
- D. Gustavo Martínez Gómez.
- D. José María Junquera Ruiz.
- D. Policarpo Becerra del Puerto.

D. Manuel de Vicente de la Pascua.
D. Manuel Camacho Beltrán.
D. Angel Emilio Hurtado Pacheco.

La presente lista tiene carácter de provisional, en tanto no transcurra un periodo de reclamaciones de quince días hábiles. Transcurrido dicho tiempo se hará pública la lista definitiva, en la que se resolverán las posibles reclamaciones que pudiera haber.

Cádiz, 15 de marzo de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—1.602-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Cabra.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por esta excelentísima Diputación Provincial, para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Cabra, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1971:

Aspirantes admitidos

D. Silverio Novat García.
D. Julián Andrés Mirallas.
D. Mario José Astray Gracia.
D. Clemente Parals Bataller.
D. Elías Nofuentes Cabrera.
D. Ricardo Nieves Manchón.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, y artículo 61.1 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.
Córdoba, 23 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.778-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 61, de fecha 16 de marzo de 1971, figuran insertas la convocatoria y cuestionarios para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta excelentísima Diputación, dotadas con el sueldo base anual de 50.000 pesetas, y retribución complementaria de 17.200 pesetas, también anual, dos pagas extraordinarias reglamentarias y ayuda familiar, en su caso, y demás derechos y beneficios establecidos en favor de sus funcionarios.

En la convocatoria antes citada figuran las bases, normas y ejercicios que han de regir para la provisión de las plazas de referencia, con indicación de las circunstancias, documentos y requisitos para tomar parte en la oposición convocada, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas, Licenciado en Ciencias Económicas, Intendente Mercantil o Profesor Mercantil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 17 de marzo de 1971.—El Secretario general, Modesto Jaén Martínez.—El Presidente, Francisco Zortero Bolaños.—1.727-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se hace público el extracto de las bases del concurso convocado por esta Diputación para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona 1.ª de Zamora (publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de fecha 12 de marzo de 1971).

Las características principales de la expresada zona son:

Categoría: Clasificada en tercera categoría.

Demarcación: Comprende 42 Ayuntamientos con capitalidad en Zamora.

Cargo en voluntaria: 28.294.806 pesetas, según promedio del bienio 1969-1970, por valores del Estado y Seguridad Social.

Premio en voluntaria: 1,33 por 100 en función del volumen actual de recaudación y condicionado al criterio que adopte la

Dirección General del Tesoro y Presupuestos en orden a la revisión del premio general de cobranza que esta Diputación tiene solicitado.

Fianza: 1.131.792 pesetas, a constituir en metálico, valores del Estado o mediante póliza de caución.

La plaza corresponde, en primer lugar, al turno de funcionarios de esta Diputación que reúnan las condiciones exigidas, siguiendo el orden de méritos que se especifican. A falta de éstos podrán concursar los funcionarios de Hacienda en quienes concurren los requisitos de los apartados a), b) y d) del artículo 25 del vigente Estatuto Orgánico, teniendo preferencia los que sean o hayan sido Recaudadores.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y presentarse debidamente reintegradas en la oficina de Secretaría durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias en vigor.

Zamora, 13 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.655-E.

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava, referente a la oposición para cubrir cuatro plazas vacantes de Oficiales administrativos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava», números 31 y 34, de los días 13 y 20 de marzo de 1971, se publican las bases y programa de la oposición convocada por la excelentísima Diputación Foral de Alava para cubrir cuatro plazas vacantes de Oficiales administrativos, debiendo los aspirantes estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 13, más dos pagas extraordinarias y una gratificación de 80.000 pesetas, y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias terminará a los treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, a los efectos reglamentarios pertinentes.

Vitoria, 20 de marzo de 1971.—1.718-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso libre para proveer 12 plazas de Auxiliar técnico del Instituto Municipal de Higiene.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 63, de 11 de marzo de 1971, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer 12 plazas de Auxiliar técnico del Instituto Municipal de Higiene, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la partida 45 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º 1, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 12 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.732-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor de Escuelas de Formación Profesional («Tecnología eléctrica»).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 60, de 11 de marzo de 1971, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer una plaza de Profesor de Escuelas de Formación Profesional («Tecnología eléctrica»), consignada en las plantillas con el grado retribu-